

Santiago, 27 de agosto del año 2020.

Sra.
Catalina Parot Donoso
Presidenta del Consejo Nacional de Televisión
Presente

ANT: Resolución Exenta Nº 355, año 2020 del Consejo Nacional de Televisión.

MAT: Solicitud sobre el ejercicio del derecho Mustcarry. Inciso Contenido en el quarter incisos, segundo y tercero, de la ley Nº18.838. Santiago Televisión Canal 50.1 TVD, Región Metropolitana.

Estimada presidenta:

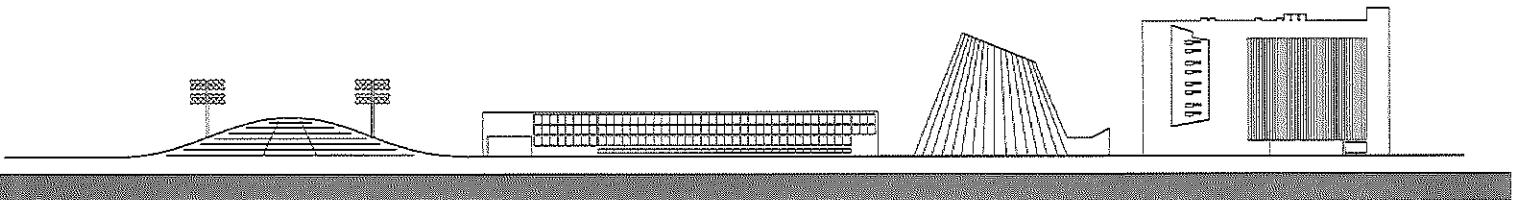
Junto con saludar y de nuestra consideración, como concesionarios de la señal 50 abierta digital Santiago Televisión, canal de carácter educativo y cultural, dependiente de la Universidad de Santiago de Chile, dispuesto a la publicación de la Resolución Exenta Nº 355, por medio de la siguiente carta, solicito a usted formalmente, que dicha señal de televisión sea incorporada por parte de los permisionarios, a través del derecho a Mustcarry, disponiendo de nuestra señal digital, para su difusión por servicios limitados, ubicados en la región, según dicta la ley.

- 1- **Individualización del concesionario:** Señal 50 es dependiente de la Universidad de Santiago, Rut: 60.911.000-7, representada por el Dr. Juan Manuel Zolezzi Cid.
- 2- **Datos técnicos de la concesión:** La concesión cuenta con categoría regional dentro de la Región Metropolitana de Santiago, su señal principal en calidad HD, señal 50 UHF, incluye señales anexas digitales 50.2 a la fecha.
- 3- **Contenido de la solicitud de MustCarry:** se solicita disponer de la emisión de nuestra señal principal HD concesionada en la Región Metropolitana de Santiago de Chile, sea difundida bajo el mismo formato digital por los permisionarios de los servicios limitados en la zona de la concesión.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted


DR. JUAN MANUEL ZOLEZZI CID
RECTOR

CONSEJO NACIONAL DE TELEVISIÓN	
Nombre:	Lidia González
Fecha:	31 AGO 2020 N° 1515
Hora:	
Firma:	





Lidia Andrea González Silva <lgonzalez@cntv.cl>

Estimados: carta must carry canal regional STGO.TV resolución n°355

1 mensaje

Gabriela Vergara Bello <gabriela.vergara.b@usach.cl>

31 de agosto de 2020, 10:58

Para: oficinadepartes@cntv.cl

Cc: Roberto Manosalva <roberto.manosalva@usach.cl>

Estimados:

Adjunto la carta del canal de tv de la Universidad de Santiago de Chile STGO.TV

En espera de sus comentarios y recepción

Saluda

Atte.

—

Gabriela Paz Vergara Bello

Jefa de programación y producción general Stgo.tv

STGO.TV 50.1 TVD

+56 227181747

www.santiagotelevision.cl

Radio Usach 94.5 FM

www.radiousach.cl

+56 22 7181747

Santiago de Chile

 **CARTA MUSTCARRY.pdf**
579K